



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **once (11:00)** horas del día **veintidós (22)** del mes de **agosto** del año **dos mil siete (2007)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. María Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Ing. Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario del PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario del PRD; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Mario Guzmán Castañeda, Subdirector de Adquisiciones y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” en los siguientes términos: -----

1. Con fechas 07, 20 de marzo, 23 de abril, 22 y 23 de mayo y 02 de julio, todos del año 2007 la Dirección de Adquisiciones recibió las requisiciones de compra No. 97, 111, 152, 196, 197 y 258 por parte de la Dirección General de Servicios y la Dirección de Adquisiciones, respectivamente para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

2. Con fecha 11 de julio de 2007 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2007, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

3. Con fecha 13 de julio de 2007, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del 2006, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante oficios Nos. OM/IVL/3546/07 y OM/IVL/3545/07 de fechas 31 de julio de 2007, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

6. Mediante Oficio de OM/IVL/3166/07 de fecha 01 de agosto de 2007 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 10 de agosto de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” entregándose copia simple del Acta que se levantó de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 15 de agosto de 2007 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

---

La empresa **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **CRACKS, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **JOSGAR, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.** no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1 inciso M)**, toda vez que el escrito que presentó no está firmado por quien suscribe las propuesta; por lo que no se pasó a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11, letra B** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma **40** de las mismas Normas. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir el sobre cerrado número **“Dos”** que contiene la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **CRACKS, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

cuantitativo.-----

La empresa: **JOSGAR, S.A. de C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes al Director General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veinte (20)** del mes de **agosto** del año **dos mil siete (2007)**, a las **doce (12:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

9. Con fecha 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a las empresas, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

---

La empresa **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **CRACKS, S.A. de C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **JOSGAR, S.A. de C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

La empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V** de las partidas 1, 2, 5 a 15 si cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases, las partidas 4 y 16 no cumplió porque no cotizó, y las partidas 3 y 17 fueron canceladas del presente proceso licitatorio. -----

La empresa: **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** de las partidas 1, 2, 5 a 15 si cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases, las partidas 4 y 16 no cumplió porque no cotizó, y las partidas 3 y 17 fueron canceladas del presente proceso licitatorio. -----

La empresa: **CRACKS, S.A. de C.V.** de las partidas 1, 2, 5 a 15 si cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases, las partidas 4 y 16 no cumplió porque no cotizó las medidas solicitadas, y las partidas 3 y 17 fueron canceladas del presente proceso licitatorio. -----

La empresa: **JOSGAR, S.A. de C.V.** de las partidas 1, 2, 5 a 15 si cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases, las partidas 4 y 16 no cumplió porque no cotizó las medidas solicitadas, y las partidas 3 y 17 fueron canceladas del presente proceso licitatorio. -----

La empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** de las partidas 1, 2, 4 a 16 si cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases, y las partidas 3 y 17 fueron canceladas del presente proceso licitatorio. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de las empresas que permanecían en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

lo siguiente:-----

La empresa: **JIVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.** presentó una propuesta económica de **\$609,500.00** (seiscientos nueve mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 2508 4430 0001000040 de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. por un importe de **\$36,455.00** (treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) -----

La empresa: **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** presentó una propuesta económica de **\$688,742.00** (seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza número 2506 5755 0001000011 por un importe de **\$39,602.67** (treinta y nueve mil seiscientos dos pesos 67/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **CRACKS, S.A. de C.V.** presentó una propuesta económica de **\$767,520.00** (setecientos sesenta y siete mil quinientos veinte pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 939019 de Afianzadora Sofimex, S.A. por un importe de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 MN). -----

La empresa: **JOSGAR, S.A. de C.V.** presentó una propuesta económica de **\$1'047,768.80** (Un millón cuarenta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos 80/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza número 2508 5870 0001000158 por un importe de **\$52,475.20** (cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 20/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica de **\$923,282.00** (novecientos veintitrés mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza número 33822 por un importe de **\$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) de Primero fianzas, S.A. de C.V. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que otorgan su voto de confianza a la transparencia del mismo. -----

10. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 22 de agosto de 2007 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

desprende el anexo denominado cuadro comparativo de propuestas. -----

La Dirección de Servicios Generales como área técnica y solicitante hace la aclaración que la empresa: **INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** de las partidas 4 y 16 no cumplió porque no cotizó las medidas solicitadas. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones pregunta a los participantes presentes si desean presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando de manera libre y espontánea su voluntad de **Si someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propusieron precios más bajos en diversas ocasiones, mediante el formato que para tal efecto establecido esta convocante, de lo que se desprende el cuadro final de propuestas. -----

Las partidas Nos. 4 y 16 se declaran desiertas en virtud de que ninguna propuesta cumplió con los requisitos solicitados, lo anterior con fundamento Norma 44 fracción III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y numeral 11 inciso B) de las bases del presente proceso licitatorio. -----

En razón de que las ofertas presentadas por las empresas **JOSGAR, S.A. de C.V. e INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.** durante el desarrollo de la subasta a la baja no estuvieron en posibilidad de proponer un mejor precio de los bienes objeto de la presente licitación, por lo tanto no fueron adjudicados. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable. -----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, se le adjudica la partida No. 2 por un importe de **\$13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100 m.n)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$2,025.00 (Dos mil veinticinco pesos

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$15,525.00 (Quince mil quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.	
						P.U.	SUBTOTAL
2	111	1	15	PZAS.	ANAQUELES METÁLICOS COMPLETAMENTE ARMADOS PARA ARCHIVO, CONSTA DE 4 POSTES DE 2.21 MTS. DE ALTURA Y ENTREPAÑOS DE 90 CMS. DE ANCHO X 30 CM. DE PROFUNDIDAD, FABRICADOS CON LAMINA DE ACERO PINTADO Y ESMALTADO A FUEGO, COLOR GRIS, POSTES EN CALIBRE 14 Y CINCO ENTREPAÑOS EN CALIBRE 20.	900.00	13,500.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>13,500.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>2,025.00</b>
<b>TOTAL</b>							<b>15,525.00</b>

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, se le adjudican las partidas Nos. 8, 9 y 14 por un importe de **\$146,250.00 (Ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$21,937.50 (Veintiún mil novecientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$168,187.50 (Ciento sesenta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 m.n.)

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.	
						P.U.	SUBTOTAL
8	197	4	46	PZAS.	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 120X75X75 CMS. DE UN PEDESTAL, FABRICADO CON MADERA MDF DE 32 MM. Y LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, LINEA RECTA	2,015.00	92,690.00
9	197	5	26	PZAS.	CREDENZA DE 1.60X0.40X0.75 MTS. FABRICADA EN MADERA MDF DE 32 MM. CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, CON CUATRO PUERTAS, LINEA RECTA	1,750.00	45,500.00
14	258	4	4	PZAS.	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 120X75X75 CMS. DE UN PEDESTAL, FABRICADO CON MADERA MDF DE 32 MM. Y LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, LINEA RECTA	2,015.00	8,060.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>146,250.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>21,937.50</b>
<b>TOTAL</b>							<b>168,187.50</b>

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **CRACKS, S.A. de C.V.** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, se le adjudican las partidas Nos. 1, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 15 por un importe de **\$271,510.00 (Doscientos setenta y un mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$40,726.50 (cuarenta mil setecientos veintiséis pesos 50/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$312,236.50 (Trescientos doce mil doscientos treinta y seis pesos 50/100 m.n.)

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CRACKS, S.A. de C.V.	
						P.U.	SUBTOTAL
1	97	1	20	PZAS.	TABLONES MESA PLEGADIZA RECTANGULAR CUBIERTA DE MACOCEL CANTOS DE ALUMINIO, ALTURA 75 CM. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR REDONDO TERMINADO EN ESMALTE, ANCHO 75 CM. Y LARGO 1.80 MTS. MARCA CRACKS MODELO CR-MPL.	620.00	12,400.00
5	197	1	26	PZAS.	SILLON EJECUTIVO, TAPIZADO EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE DENSIDAD DE 24 KG/M3 PARA ASIENTO Y RESPALDO, CONCHA ANATOMICA DE UNA SOLA PIEZA DOMADA MAQUINADA EN TRIPLAY DE 12 MM. DE ESPESOR, BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RODAJAS TIPO YO YO, MECANISMOS DE ELEVACIÓN DE ALTURA CON BRAZOS INYECTADOS DE COLOR NEGRO MARCA CRACKS MODELO CR-4F7.	1,190.00	30,940.00
6	197	2	26	PZAS.	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS TAPIZADA EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO EN DENSIDAD ADECUADA, ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS, INYECTOS EN PLÁSTICO DE POLIPROPILENO CON CAJETES EN EL RESPALDO Y ASIENTO, PISTON NEUMÁTICO PARA ELEVACIÓN DE ALTURA Y BASE DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS CON RODAJAS, MARCA CRACKS MODELO CR-2W.	589.00	15,314.00
7	197	3	26	PZAS.	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.50 DE FRENTE X 0.75 DE FONDO X 0.75 MTS. DE ALTURA, DE DOS PEDESTALES CADA UNO CON CAJÓN LAPICERO Y CAJÓN PARA ARCHIVO, FABRICADO EN MADERA MDF DE 32 MM. CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, CON CHAPA DE SEGURIDAD GENERAL EN CADA UNO DE LOS PEDESTALES, TIPO GRAPA MARCA CRACKS MODELO CR-LGEE150.	2,650.00	68,900.00
10	197	6	56	PZAS.	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS FABRICADO EL CUERPO DE MADERA MDF DE 32 MM. CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, TIPO GRAPA MARCA CRACKS MODELO CR-LGA3G.	2,060.00	115,360.00

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CRACKS, S.A. de C.V.	
						P.U.	SUBTOTAL
11	258	1	20	PZAS.	TABLONES MESA PLEGADIZA RECTANGULAR CUBIERTA DE MACOCEL CANTOS DE ALUMINIO, ALTURA 75 CM. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR REDONDO TERMINADO EN ESMALTE, ANCHO 75 CM. Y LARGO 1.80 MTS. MARCA CRACKS MODELO CR-MPL.	620.00	12,400.00
12	258	2	5	PZAS.	SILLON SEMIEJECUTIVO CON BRAZOS, TAPIZADO EN PLIANA, ALTURA VARIABLE, RECLINABLE, BASE GIRATORIO Y SISTEMA DE ELEVACIÓN Y DESCENSO CON PALANCA, MARCA CRACKS	1,120.00	5,600.00
13	258	3	4	PZAS.	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS TAPIZADA EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ COLOR NEGRO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO EN DENSIDAD ADECUADA, ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS, INYECTOS EN PLÁSTICO DE POLIPROPILENO CON CAJETES EN EL RESPALDO Y ASIENTO, PISTON NEUMÁTICO PARA ELEVACIÓN DE ALTURA Y BASE DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS CON RODAJAS, MARCA CRACKS MODELO CR-2W.	589.00	2,356.00
15	258	5	4	PZAS.	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS FABRICADO EL CUERPO DE MADERA MDF DE 32 MM. CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, TIPO GRAPA MARCA CRACKS MODELO CR-LGA3G.	2,060.00	8,240.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>271,510.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>40,726.50</b>
<b>TOTAL</b>							<b>312,236.50</b>

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a las empresas: **JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V., RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V., y CRACKS, S.A. de C.V.** que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se les devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **trece (13)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

-----**CONSTE**-----

Así lo proveyeron y firman a los 22 días del mes de agosto los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. María Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración; Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Ing. Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario del PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario del PRD; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Mario Guzmán Castañeda, Subdirector de Adquisiciones y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -----

OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
	C.P. GUADALUPE PUCH DOMINGUEZ



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	GUSTAVO AGUILAR SALGADO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	MAESTRA MARTHA CHARGOY VALDES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	MARIO GUZMÁN CASTAÑEDA
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRI	LIC. MA. DE LOURDES CORTÉS SANTILLÁN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRD	PROFA. DEBORAH SAGRARIO QUIROZ ÁLVAREZ



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL”**

---

---

**EMPRESAS ASISTENTES**

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES, S.A. de C.V.		
2.	RODHERMUEBLEMEX, S.A. de C.V.		
3.	CRACKS, S.A. de C.V.		
4.	JOSGAR, S.A. de C.V.		
5.	INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.